



En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día viernes dieciocho del mes de noviembre del año dos mil veintidós, con fundamento en el Capítulo VIII Artículo 66 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, reunidos en el salón de la Maestría en Desarrollo Humano del Instituto de Psicología y Educación, de manera presencial y en línea a través de la Plataforma TEAMS, la Maestra Minerva Pérez Juárez directora del Instituto de Psicología y Educación, y por el personal académico los ciudadanos, Abdiel Florentino Campos Gil, José Alfredo Cid, Dinorah Arely Escudero Campos, Agustín Daniel Gómez Fuentes, Celestino Arisión Gómez Fuentes, Guillermina Hernández Hernández, Ana Brenda Juárez Cruz, Teresa de Jesús Pomposa Luna Domínguez, Laura Patricia Medrano Herrera, Coral Melgarejo Nassar, Graciela Patricia Mendoza Pérez, Emanuel Meraz Meza, Cecilia Magdalena Molina López, Laura Oliva Zárate, Alejandro Francisco Reyes, Elsa Angélica Rivera Vargas, María del Socorro Varela Mirón, María Alejandra Vázquez Guadarrama, Fernando Zárate Nonaka y Enrique Zepeta García, reunidos, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha quince de noviembre del presente año, suscrita por la directora del Instituto Maestra Minerva Pérez Juárez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar en el Orden del día: 1) Lista de presentes, 2) designación del secretario(a) de la junta, 3) Lectura del acta anterior, 4) Nombramiento de las ternas que integrarán: a. La comisión especializada de arbitraje y b. De análisis y evaluación y de apelación del informe, correspondiente al PEDPA 2021-2023. Una vez pasada lista de presentes y con un quórum de veintiún miembros del Personal Académico, la Junta Académica inició a las trece horas del mismo mes y año con carácter ordinario. Acto seguido la Junta Académica designa por unanimidad a la ciudadana Dinorah Arely Escudero Campos como secretaria de la Junta. Después de leída el acta anterior con fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, se continúa con el punto cuatro de la orden del día, nombramiento de las ternas que integrarán las Comisiones del Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA) 2021-2023. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica llegaron a los siguientes: **Acuerdos:** -

Primero: Nombramiento de la terna para la Comisión Especializada de Arbitraje. La terna propuesta fue aprobada por unanimidad con 21 votos e integrada por los académicos: Alejandro Francisco Reyes, Cecilia Magdalena Molina López y Dinorah Arely Escudero Campos. -----

Segundo: Nombramiento de la terna para la Comisión de Análisis y Evaluación y de Apelación del Informe. La terna fue aprobada por unanimidad con 21 votos e integrada por los académicos Graciela Patricia Mendoza Pérez, Emanuel Meraz Meza y Minerva Pérez Juárez. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la junta académica. Se cierra la presente acta, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. Firmada por todos los integrantes del Junta Académica. -----

Agustín Melgar y
Juan Escutia s/n
Col. Revolución
C.P. 91100
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono

+52 (228) 8 15 86 19
+52 (228) 8 14 61 58
+52 (228) 8 14 64 98

Correo Electrónico

ipe@uv.mx

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]